



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 65, fecha: lunes, 03 de Abril de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

955

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, así como en el artículo 52 y siguientes del RD 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de dicha Ley, se hace pública la Resolución de la Alcaldía nº 254/2017 de 29 de marzo de 2017, por la que se acuerda la modificación y supresión de los ficheros con datos de carácter personal que se especifican, mediante su reproducción íntegra a continuación:

“Visto el informe de la Archivera Municipal de fecha 29 de marzo de 2017 en el que se indica la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Vistos los Anexos de Ficheros de Datos de Carácter Personal que constan en el expediente administrativo.

En el uso de las atribuciones conferidas por el art. 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Modificación de fichero.



Aprobar la modificación del fichero recogido en el Anexo I que consta en el expediente administrativo de conformidad con los arts. 54.2 y 58.1 del R.D. 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la misma.

SEGUNDO.- Supresión de ficheros.

Suprimir los ficheros de datos de carácter personal recogidos en el Anexo II que figuran dados de alta en el Registro General de Protección de Datos.

TERCERO.- Publicación.

Publicar la disposición de modificación y supresión de ficheros de acuerdo a el art. 20.1 de la Ley Orgánica 15/1999 y el art. 52.1 del Reglamento de desarrollo de la misma, que establecen que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general o acuerdo publicado en el "Boletín Oficial del Estado" o diario oficial correspondiente.

CUARTO.- Comunicación al RGPD.

Comunicar la modificación y supresión de los mencionados ficheros al Registro General de Protección de Datos en el plazo de 30 días contados desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia tal y como prevé el art. 55.1 del R.D. 1720/2007 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999.

QUINTO.- Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Así lo dispongo y firmo en

Cabanillas del Campo, a 29 de marzo de 2017. El Alcalde, José García Salinas".

ANEXO I: MODIFICACIÓN DE FICHERO.

Fichero: USUARIOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Se modifica el apartado "Responsable del fichero o tratamiento":

RESPONSABLE DEL FICHERO O TRATAMIENTO:

Ayuntamiento de Cabanillas del Campo. Secretaría General
Plaza del Pueblo, 1. C.P. 19171 Cabanillas del Campo (Guadalajara).

Tfno. /Fax: (+34) 949 33 76 00 / (+34) 949 33 76 03.

E-mail: lopd@aytocabanillas.org

Se modifica el apartado "Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación":

DERECHOS DE OPOSICIÓN, ACCESO, RECTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN:



Ayuntamiento de Cabanillas del Campo. Secretaría General (Registro General),
Plaza del Pueblo, 1 C.P. 19171 Cabanillas del Campo (Guadalajara).
Tfno. /Fax: (+34) 949 33 76 00 / (+34) 949 33 76 03.
E-mail: lopd@aytocabanillas.org

ANEXO II: SUPRESIÓN DE FICHEROS

Fichero: CONTABILIDAD.

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN EN EL R.G.P.D.: 2141120594

MOTIVO DE LA SUPRESIÓN: Dicho tratamiento se suprime tras la disolución del Patronato Deportivo Municipal (BOP de Guadalajara nº 154 de 23 de diciembre de 2016), organismo que ostentaba la titularidad del fichero.

DESTINO DE LA SUPRESIÓN: Los datos han sido integrados en el fichero de nombre homólogo cuya titularidad tiene declarada el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo en el Registro General de Protección de Datos con código de inscripción 2062080089

Fichero: REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN EN EL R.G.P.D.: 2141121146

MOTIVO DE LA SUPRESIÓN: Dicho tratamiento se suprime tras la disolución del Patronato Deportivo Municipal (BOP de Guadalajara nº 154 de 23 de diciembre de 2016), organismo que ostentaba la titularidad del fichero.

DESTINO DE LA SUPRESIÓN: Datos integrados en el fichero denominado REGISTRO GENERAL cuya titularidad tiene declarada el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo en el Registro General de Protección de Datos con código de inscripción 2133390029